AN-2018-584-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, con gran unción cívica los habitantes del **CANTÓN SAN CRISTÓBAL**, jurisdicción de la provincia de Galápagos, celebran su aniversario de creación;

Que, surge el **CANTÓN SAN CRISTÓBAL** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para forjar oportunidades de crecimiento colectivo basado en sus potenciales recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan productiva tierra;

En atención a la solicitud formulada por el Asambleísta Washington Paredes Torres, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la población del **CANTÓN SAN CRISTÓBAL**, que será entregado el 18 de febrero de 2018; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN SAN CRISTÓBAL**, jurisdicción de la provincia de Galápagos, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General